

	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES		UEA AMERICANA
	AREA: GARAJE	Versión: 01	
	Código: PTS-MAN-PET-07	Página 1 de 2	

1. PERSONAL.

- 1.1. Jefe de SSOMA (1).
- 1.2. Supervisor de taller (1).
- 1.3. Asistente SSOMA (1)

2. EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL

- 2.1 Protector de cabeza con barbiquejo.
- 2.2 Lentes de seguridad
- 2.3 Protectores auditivos tipo tapón u orejera
- 2.4 Chaleco con cintas reflectivas
- 2.5 Zapatos con punta de acero.

3. EQUIPO / HERRAMIENTAS / MATERIALES

EQUIPO	HERRAMIENTAS	MATERIALES
• Laptops	• No aplica	• Documentos de gestión inspección de seguridad

4. PROCEDIMIENTO.

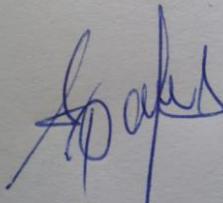
- 4.1 **Recibir orden de trabajo.** Contar con la orden de trabajo escrita del supervisor o jefe inmediato detallando la actividad específica a realizar.
- 4.2 **Realizar las herramientas de gestión:** Recibir la orden escrita de parte del supervisor, llenar el IPERC con los peligros, controles y riesgos de la tarea, realizar el check list de la labor de trabajo (en caso requiera). Así mismo realizar el trabajo cumpliendo con el EST-OP 46 COVID – 19.
- 4.3 **Verificar las condiciones de la labor de trabajo:** Realizar una inspección verificando que el área de trabajo se encuentra en condiciones óptimas.
- 4.4 **Supervisión de actividades en campo:** verificar que los trabajadores realicen sus actividades en función y cumplimiento a los PETs de cada actividad, utilizando formatos de inspección de seguridad.
- 4.5 **Revisión documentaria en campo:** revisión de las herramientas de gestión de la semana para verificación de cumplimientos de lineamientos establecidos por el cliente, titular minero y la propia organización.
- 4.6 **Revisión documentaria en caso de auditoría:** sustentación de documentos en oficina de PTS en función de la solicitud del auditor.

PTS s.a.	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES		UEA AMERICANA	
	AREA: GARAJE			
	Código: PTS-MAN-PET-07			

4.7 **Acompañamiento en campo al auditor:** para revisión de herramientas de gestión y verificación de entrevistas con los trabajadores asignados aleatoriamente.

5. RESTRICCIONES

- 5.1 Prohibido iniciar los trabajos sino se cuenta con la orden de trabajo escrita debidamente firmada por el supervisor o jefe inmediato y las herramientas de gestión llenadas.
- 5.2 Prohibido iniciar el trabajo si no se cuenta con los EPP's específicos y/o deteriorados.
- 5.3 Prohibido usar equipos y/o herramientas en mal estado.
- 5.4 Prohibido realizar actividades que no correspondan a sus funciones.
- 5.5 No realizar trabajo en estado etílico.
- 5.6 Prohibido iniciar los trabajos con la llave de contacto en el equipo.
- 5.7 **Está prohibido utilizar equipos si no cuentan con el certificado de operatividad vigente.**
- 5.8 **Prohibido realizar trabajos de manera individual. Todos los trabajos se hacen con un equipo mínimo de 02 personas.**
- 5.9 **Está prohibido realizar actividades competentes de PTS S.A. de manera compartida, con personal de otras contratistas.**

	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre:	<i>Antonio Capristan Flores</i>	<i>Jose Aparicio</i>	<i>Yussef Mori</i>
Cargo:	<i>Jefe de SSOMA</i>	<i>Jefe de Servicios e Ingeniería</i>	<i>Gerente División OTR</i>
Firma:			 Ing. Alberto Yussef Mori Wissar Gerente División OTR PTS S.A.
Fecha:	11/02/2023	11/02/2023	13/02/2023
Código interno PTS		PTS – SSO – PET – OTR 07	